

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

ACTA N° 706

27 DE JUNIO DE 2012

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:10' del día 27 de junio de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 703 Y 704.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE DECRETO MODIFICATIVO DEL DECRETO N° 2965– ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS. (16 VOTOS).
- 5 – COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORMES.
  - ASISTENCIA A REUNION MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES Y COMISIONES ASESORAS EN TREINTA Y TRES.
  - BALANCE DE ACTUACION DE LA COMISION.
- 6 – COMISION DE RECEPCION: INFORME REFERENTE A REUNION CON LIGA FOMENTO DE VILLA SERRANA.
- 7 – COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:
  - ELEVAR NOTA A MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA.
  - ELEVAR NOTA A PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.
  - ELEVAR NOTA A ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Julio Fungi, Mauro Alvarez, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Noelia Villette.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Fabián Rodríguez, Juan Frachia.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Juan C. Diano, Aranel Lucas, Alejandra Pereira, Gustavo Risso, Alejandro Santos.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Alcides Abreu, Favio Batista, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Miguel Paradedda, Eduardo Yocco.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto Y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Quisiera informarle al Cuerpo que los días 22 y 23 próximo pasado concurrí a la ciudad de Trinidad donde se realizó el primer encuentro de Comisiones de Deporte organizado por el Congreso Nacional de Ediles y la Junta Departamental de Flores. Ahí con el apoyo del Ministerio de Turismo y Deporte y del propio Gobierno de Flores se hizo un foro que fue muy importante con varios temas.

El primero de ellos fue las drogas en el deporte, ahí el panelista fue el Dr. José Veloso, una persona que es jefe del control del dopaje de la Dirección Nacional de Deporte. El doctor ha estado tanto en olimpiadas como en mundiales, bueno en todos los eventos mundiales que hay ha sido reclamado para que sea uno de los que tome las muestras en los controles antidoping. Fue una exposición que la verdad muy positiva.

El segundo tema fue los menores en el deporte. Ahí el panelista fue el conocido periodista deportivo y presidente de OFI el Dr. Alfredo Etchandy que conjuntamente con el Profesor Mauricio Aguirre que es el Director de Deporte de la Intendencia hicieron una exposición sobre la actualidad de los niños, fundamentalmente en el babyfútbol y los proyectos que hay en este momento a estudio en el Parlamento debido a que los chicos a veces con, hasta este momento de 10 años están siendo llevados a Montevideo a practicar deportes y muchas veces los dejan prácticamente en la calle a los niños. Entonces fue una exposición también muy positiva.

El tercer punto fue la política de desarrollo relativa a los denominados deportes menores, ahí el panelista fue un integrante del Ministerio de Deporte y Turismo el Profesor Carlos Pazos, también es un reconocido karateka que ha ganado varios títulos a nivel de Uruguay y actualmente trabaja en el Ministerio en esas políticas donde está en este momento, ha presentado un proyecto de plan nacional integrado del deporte en el Uruguay.

La verdad que sinceramente fue muy positivo y me gustaría, yo luego voy a hacer un informe por escrito y voy a presentar todo el material que me dieron en Flores a los efectos de quien lo quiera ver va a estar a las órdenes.

Quiero si es posible enviar una nota a la Junta Departamental de Flores por como organizaron el tema y -la verdad- la atención que tuvimos en el lugar. También quiero hacerlo extensivo al Ministerio de Deporte y Turismo y a la propia Intendencia Municipal de Flores. Eso es todo Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – En primera instancia quisiera pedir disculpas a mis compañeros en el Plenario porque voy a ser reiterativa con el tema que voy a tocar y es que ellos saben perfectamente, porque lo he manifestado en sala, que cuando se tratan nombres de personas me gusta que sean tratados de otra manera. Y hubo unos trascendidos de prensa en los cuales en la sesión extraordinaria que tuvimos en la localidad de Mariscal el Grupo Ecológico Arequita había solicitado la colocación de una placa en Plaza Libertad al pie del Ceibo que se había plantado en el período, uno de los períodos de Héctor Leis.

En los trascendidos de prensa surge que no se llegó a algo positivo porque no se había fundamentado. No se llegó a que la placa se colocara por el pedido de la Asociación Civil porque no tuvimos los votos.

Es importante que la ciudadanía para la cual nosotros estamos acá –que de alguna manera son los que nos han votado y por eso ocupamos estas bancas- que de repente no tienen acceso a las actas como tenemos nosotros, sepan que no fue porque no hubiera fundamento sino porque no hubo la voluntad política de que tuviera los votos de los Ediles allí presentes. O sea, necesitábamos 19 votos y no los tuvimos. O sea, quería que esto quedara claro para la ciudadanía.

En segundo término también aclarar por trascendidos de que cuando se solicitó a esta Junta a través de una comisión que se presentara la solicitud de declarar ciudadano ilustre a don Santos Inzaurrealde esto llegó a la Junta y se trató, soy conteste de que no estaba en una comisión de las cuales participo pero sé que no se cajoneó como se dice vulgarmente.

Este tema fue tratado con la responsabilidad que así fue, y sí aclarar que la solicitud de declaratoria se hizo a través del Departamento de Cultura –porque dicen que es del Ejecutivo- pero fue del Departamento de Cultura y en la persona del Director Artístico y el Director de Casa de la Cultura el Maestro Hebert Loza. Quería también aclarar eso porque los trascendidos habían manifestado otra cosa y vuelvo a repetir, realmente quiero que la ciudadanía tenga de boca propia de esta Junta, porque para eso estamos, como fue que se llegó a eso.

También quisiera transmitirle a las autoridades del Comité Patriótico que en más de una oportunidad llegan las convocatorias, o sea las invitaciones para los actos, solo en nombre del Presidente de este Cuerpo y a veces no, lo digo porque lo hemos corroborado con el Sr. Presidente, de que no viene la invitación al Cuerpo y es un llamado de atención al Comité Patriótico. Me gustaría que mis palabras llegaran a los integrantes del Comité para que se regularice esa situación.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO URRETA SIENDO LA HORA 19:16’.

Y en segundo lugar y no por eso menos me gustaría que se elevara una nota o que mis palabras pasaran al Directorio del Banco República.

Creo que es de conocimiento de todos los que estamos aquí presentes de que hay una normativa, una disposición por lo menos de la sucursal Minas, de que ya no se puede retirar dinero en ventanilla o sea que tenemos que utilizar los cajeros.

Eso implica estar tanto a la intemperie con frío o con calor y de repente estar 30 o 40 minutos haciendo una cola y de repente se asoma un funcionario y dice se cierra por recarga y a veces esa recarga demora –además- más de 20 o 40 minutos. Creo que todos esos servicios que la tecnología hoy por hoy está presentando deberían estar en función de los ciudadanos y no que se hiciera abuso y mal abuso del tiempo nuestro.

Yo cuando entraba al Banco iba directamente a una caja y si tenía que esperar 40 minutos sabía que en ese momento yo iba a poder retirar mi dinero. Ahora voy a ir una vez, voy a ir otra vez y a eso se le suma la inseguridad que estamos teniendo hoy por hoy que es de conocimiento público.

Por lo tanto creo que –y no quiero ser con esto peyorativa- pero me parece que estamos por parte del Estado se está creando una universidad para la delincuencia. Hoy por hoy le decimos a las personas que se ocupan de alguna manera de ultrajar los derechos de los ciudadanos de que en cajero podemos estar retirando hasta \$ 30.000 y el que está dentro del banco retira más de \$ 30.000, o sea que estamos ilustrando a aquellas personas a que decidan a quien robar más y a quién robar menos.

Y bueno, y quisiera también que se elevara al Directorio del Banco que ahora que los funcionarios tienen muchas pero muchas menos personas para atender, habiliten nuevamente los números y las butacas para que los pasivos que de alguna manera quiero que dignamente hoy están cobrando sus aportes, sus haberes dentro del banco tengan, que sean tratados dignamente y no que tengan que hacer una cola o varias veces ir al banco pudiendo tener esas butacas que están vacías, que no sabemos por qué arbitrariamente se retiraron los números, porque creo que a nadie le perjudica sacar uno o diez números y estar allí.

Vuelvo a repetir, me gustaría que estas palabras llegaran ya sea vía nota o si los funcionarios me piden haré una nota correspondiente para que llegue al Directorio y se resuelva o sea que me contesten si se puede regularizar por lo menos la situación de los jubilados, la otra trataremos de adecuarnos a ese sistema. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, en primer lugar quiero expresar el beneplácito, fundamentalmente de los vecinos de la zona del barrio Filarmónica, Cementerio del Este, La Curva por el reintegro, el reinicio de las actividades de la empresa que estaba realizando el tratamiento bituminoso a varias calles del barrio y que había causado un poco de nerviosismo porque existen calles que quedaron hace un tiempo sin realizar, sin culminar y ahora vemos con alegría que ello ocurre.

Al respecto quisiéramos se nos informe sobre la forma de contratación de esta y otras empresas que han realizado trabajos para la Intendencia realizando tratamiento bituminoso, el período estimado de esta obra en concreto de las calles justamente aledañas a Filarmónica y demás barrios. Cuál es la fecha estimada de culminación de la obra, cuáles son esos trabajos, cuál es la extensión de los trabajos contratados. Cuál es el monto que se abona. Qué controles de calidad realiza la Intendencia con los trabajos de las empresas que contrata y cuál es el tiempo de seguimiento o de garantía justamente que se establecen una vez culminados esos trabajos.

En otro orden de cosas tenemos cierta preocupación en relación precisamente a lo que ocurre también con los ingresos de los automóviles y las motos realizado por los ciudadanos sin que -- fundamentalmente debe ser porque no existe información- sin pasar a solicitar el corte de calle. Es así que cada quien hace a su real saber y entender con caños a veces diminutos que originan acumulación de basura cuando no corrientes importantes que deterioran las calles.

Por lo tanto voy a sugerir que se informe a la ciudadanía de cuáles son los procesos de corte de las calles o cortes de cordón, a los efectos de que ese tipo de obras que en realidad afean la ciudad

y no cumple justamente el cometido inicial, no sigan realizándose porque realmente están causando un perjuicio. Gracias Sr. Presidente.

SR. PERSIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Sr. Presidente, primero voy a hacer un pedido de informe.

Me dirijo al Ejecutivo: “Sra. Intendenta Departamental de Lavalleja me dirijo a Ud. solicitando el convenio realizado por la Intendencia Departamental de Lavalleja y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se realizó a los efectos de llevar adelante el programa realizar. Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente”.

Además Sr. Presidente yo quiero que lo había manifestado y es para aclarar al Plenario, a los demás Ediles, yo hice fotocopias de lo que sería el primer proyecto de la terminal el cual yo me dirigía a la Dirección de Arquitectura para que me hiciera un informe. En aquella solicitud yo ponía que la terminal que se iba a hacer iba a ocupar potencialmente el 50% de la Plazoleta Paul Harris.

A mí se me contestó por el Sr. Director de Arquitectura Carlos Fabini lo siguiente: “El proyecto que se está ahora realizando ocuparía el 17% y el 83% restante se utilizaría con el mismo fin que hoy tiene”. Si nosotros nos fijamos en el planito que yo les mostré que era, vamos a decir este último proyecto yo no lo conozco pero le aclaro a los compañeros Ediles que se redujo el área que él hace acá referencia del 34% de la infraestructura a 17%, porque en este proyecto el presupuesto daba nueve millones y pico de pesos y lo que había para gastar eran cuatro millones. O sea que se forzó a hacer una obra a que diera cuatro millones de pesos. No sabemos como llegaron ni que es lo que van a hacer.

Pero acá a los efectos de ilustrarlo a Ud. y de ubicarlo vamos a decir, yo decía que se ocupaba el 50% porque había 34% de infraestructura y después quedaba toda una zona en verde que se iba a perder, porque estaba en la parte más fluida de la circulación de ómnibus y entendía que, vamos a decir no se podía creer que eso sirviera para el objetivo de descanso y eso. Aparte se cambia totalmente y el destino el uso que se está haciendo ahora para uso de principalmente de recreación para los niños de escuelas y colegios y CAIF, etc., etc. Es decir, en este tema se plantean dos cosas, se plantea el uso, el cambio de uso de la plazoleta y también la parte económica, que cuestionamos, que estamos cuestionando.

Primero hay muchos vecinos que no quieren que se haga la terminal porque entienden que no es una obra que en la ciudad sea una de las cosas principales, lo otro, son muchos también los vecinos que están en contra de este proyecto porque va a quedar eliminado el único espacio verde que tiene con destino a recreación en toda la ciudad.

Esto que yo estoy diciendo se respalda con, en su momento un grupo de vecinos se juntó a modo de, la elección total tuvo 460 votos, el proyecto este de la plazoleta ganó con 180, o sea que, y posteriormente a eso se juntaron por parte de vecinos más del doble de firmas para que no se realizara la obra. Esas firmas se elevaron al Ministerio de Obras Públicas y también acá a la Intendencia se notificó el planteo.

Esto es un poco el dibujo y un poco para que ustedes lo tomen y lo piensen y yo digo, le hago una pregunta para sensibilizar a los compañeros Ediles

¿Qué pasa si en la Plazoleta Río Branco hicieran una terminal, en la calle que hoy está cerrada? Es lo mismo, allá va a pasar lo mismo que si se hiciera una construcción de este tipo acá en Minas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sr. Presidente, hoy debo hablar sobre un tema que sin lugar a dudas preocupa a todas las familias en nuestro país y me refiero al tema de la legalización y venta por parte del gobierno de la marihuana.

El gobierno anunció 15 medidas contra la inseguridad, hoy por razones de tiempo voy a hablar sobre la legalización de este flagelo social que es dicha droga.

Realmente se nos quiere hacer creer que si el gobierno legaliza y vende la droga se va disminuir la delincuencia. En la mayoría de los casos la marihuana es la puerta de entrada a otras drogas y según reconocen los que consumen o han consumido, una vez que están en drogas más fuertes es imposible retroceder hacia drogas más livianas.

Y yo me pregunto ¿esta es la mejor forma que encuentra el gobierno para frenar la delincuencia? ¿Acaso alguno de los delincuentes que hoy roban, copan y matan para obtener dinero para las drogas, con la legalización van a salir a trabajar para comprarle la droga al gobierno? Evidentemente se pretende tapar el sol con un dedo, ya ni siquiera con la mano. ¿Hacia dónde nos conduce todo esto? ¿Nuestro gobierno va a entrar en la guerra de narcotraficantes como uno más? El tema es muy serio y ya está creando repercusiones internacionales como ya lo advirtió la ONU, quien manifestó decepcionante la actitud del gobierno uruguayo, aclarando que el cannabis no es una droga inocente, según informes médicos produce cambios irreversibles a nivel cerebral. ¿Acaso esta comisión de Ministros del gobierno desconoce el tema? ¿No saben por ejemplo la gran problemática que tenemos en la educación? ¿No saben que el consumo también provoca falta de atención y concentración en los jóvenes estudiantes? ¿Ignora el gobierno que los más violentos son quienes consumen cocaína y pasta base? ¿Y que el mayor lucro se genera con la cocaína y no con la marihuana?

En el mundo hay 27.000.000 de consumidores problemáticos de drogas. La heroína y la cocaína se cobra la vida de 200.000 y en la mayoría los casos la marihuana abre las puertas para el consumo de drogas más fuertes, como ya lo dije. El gobierno debería de tener en cuenta que la marihuana es 17 veces más cancerígena que el tabaco y que generalmente los consumidores terminan desarrollando depresión y esquizofrenia.

La vulnerabilidad... Presidente, le pido si puede solicitar silencio en sala porque no es cómodo estar hablando y que estén hablando atrás.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Por favor Sres. Ediles.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – La vulnerabilidad para tornarnos adictos a la marihuana es del 40%, mientras que para el alcohol es del 10% y yo me pregunto si todos los días vemos la incapacidad del gobierno para controlar y penalizar la venta de alcohol a menores ¿vamos a creer que se va a poder controlar la venta de marihuana? ¿Vamos a dejar que una actitud irresponsable del gobierno destruya las nuevas generaciones creando un daño gravísimo en la sociedad? Aún estamos a tiempo de frenar este tema y el gran asunto pendiente es la educación y la formación para la prevención.

Desde mi lugar como Edil Departamental y fundamentalmente como madre reclamo al Gobierno Nacional más políticas educativas, más publicidad para informar a jóvenes y adultos del terrible flagelo que son las drogas en nuestra sociedad. Solicito que mis palabras pasen a la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Juntas Departamentales de todo el país y Junta Nacional de Drogas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:30'.

Pasando a otro tema quiero expresar que hace poco se me contestó de parte de Jefatura de Policía con respecto al barrio Estación que la inseguridad no había crecido y hoy realmente vimos que la inseguridad ha crecido de forma alarmante en toda la ciudad, donde en estos últimos días hemos visto asaltos, comerciantes baleados y eso realmente es algo a lo que sigo diciendo no podemos acostumbrarnos.

Para finalizar Sr. Presidente me gustaría felicitar... Le vuelvo a solicitar lo mismo, si me disculpa. Para finalizar felicitar a dos coterráneos que nos están representando en China invitados por el gobierno de ese país, una es Carol Aviaga, invitada como Directora del Partido Nacional y otro es un compañero Edil de esta Junta, el Edil Gustavo Risso representando al Partido Colorado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Sr. Presidente, voy a hacer una aclaración referente a una contestación que me llegó por medio del Ejecutivo, es de que yo nunca pedí un refugio de peatones -por supuesto para ómnibus- en la Ruta 12, yo lo pedí dentro del barrio Garolini y me contestan que van a pedir al Ministerio el permiso.

Bueno, paso a lo siguiente. Vecinos del barrio Las Palmas “solicitan colocación de focos de luz en una plazoleta ubicada en la parte nueva de dicho barrio y agradecen la reparación de la calle. También les informamos a ustedes y a los vecinos que se está construyendo un campo de deporte adecuado a la ciudad en que habitamos por lo cual los abajo firmantes agradecen pronta respuesta a esta solicitud”. Y bueno, se agregan las firmas. Desde ya muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en primer término quisiera que el Ejecutivo Departamental me informe sobre las multas de tránsito en el año 2011 y lo que va del 2012, cuantas fueron por localidad y las unidades reajustables que se cobraron, y a que se destinó ese dinero. En el mismo sentido la Zona Azul cual fue la recaudación desde su puesta en marcha y a que se destina ese dinero.

En segundo término instamos al gobierno a realizar estudios serios y profundos antes de lanzar públicamente iniciativas que pueden provocar el mismo daño que la liberación de 1200 presos y la derogación del Decreto 690 realizado por el anterior gobierno del Frente Amplio, sobre el documento del gobierno Estrategia por la vida y la convivencia; colorados insisten en que es confuso e improvisado.

Atento a la insostenible situación de inseguridad en que se encuentra sumido el país, con cifras récord de homicidios, rapiñas u demás delitos el Comité Ejecutivo del Partido, declara: “El referido documento es confuso e improvisado y a todas luces insuficientes. Contiene proyectos de ley propuestos por la bancada de nuestro partido y rechazados o no tratados por el oficialismo en el parlamento. A su vez en muchos de los puntos propuestos carecen de fundamentación.

Rechazamos enfáticamente cualquier insinuación o intento de control de los contenidos de los medios de comunicación, los informativos y las redes sociales. Ello viola elementos y principios democráticos y atenta directamente contra la libertad, además no es prohibiendo la información de los hechos delictivos que se solucionarán los problemas de seguridad. Instamos al gobierno y la bancada del Frente Amplio a que en un plazo de treinta días se aprueben los siguientes proyectos de Ley, de agravamiento de las penas del tráfico de pasta base equiparándola al de homicidio, el agravamiento a las penas a los menores que delinquen cambiando la edad de responsabilidad penal llevándola a 16. El agravamiento de las penas hacia los mayores que utilizan menores para delinquir de que establece el Instituto de Rehabilitación del Menor fuera del INAU. Que el nuevo Código de Proceso Penal se ponga en marcha de reparación a las víctimas de inseguridad ciudadana, de atención a las víctimas de violencia doméstica incluyendo solución habitacional. De considerar delitos al porte de armas por quienes poseen antecedentes penales, esté procesado, condenado por delitos desarmando así a los delincuentes. Rechazar la propuesta de despenalización y asunción por parte del Estado del comercio y distribución de la marihuana en especial como sustituto de la pasta base. Instar al gobierno a realizar estudios serios y profundos sobre el tema”. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Sr. Presidente, en estos días ha sucedido un hecho bastante lamentable, la pérdida de otra vida humana en la zona de la rotonda de “18”, no es ese el motivo solamente de estar planteando esto hoy, ya lo hemos hecho con anticipación en la sesión de mayo estuvimos hablando sobre la preocupación por la rotonda de la intersección de Luis Alberto de Herrera, “18” y Wilson Ferreira Aldunate.

Y lo que estamos planteando hoy al Ejecutivo y que pase también a la Comisión de Tránsito porque se va a poder mejorar mucho, es un proyecto que hemos venido trabajando hace bastante tiempo y tiene que ver principalmente con eliminar una de las arterias que llegan y desembocan en Luis Alberto de Herrera, que es Avenida Artigas. Nosotros hemos elaborado el proyecto, lo vamos hacer llegar, tiene varias connotaciones, hay que flechar calles, hay que trabajar, pero ha sido la forma más económica y rápida que encontramos de plantear una solución.

El tema vial –ya lo hemos hecho en varias oportunidades- se calcula que para el año 2020 las muertes por accidentes de tránsito estén en el quinto lugar, hoy están en el decimosegundo. En Uruguay en cierta edad es la primera causa de muerte, no estoy descubriendo nada con esto, lo hemos dicho todos, todos lo sabemos, pero es hora de que trabajemos con más ahínco y más responsabilidad –diría yo- porque esto de la rotonda hace mucho tiempo que lo venimos viendo. Yo hoy no pude traer porque en realidad no queríamos plantear esto hoy dada esta circunstancia pero, pero es importante.

Creemos que es importante y no pudimos traer las estadísticas y la cantidad de accidentes leves, graves y fatales que ha habido en esa intersección de esas calles, hay que realizar algo, sabemos que es caro. Pero bueno nosotros estamos planteando una propuesta económica, con un espíritu de mejorar y salvar vidas y apuntando un poco al ingenio.

Lo sustancial de esto tiene que ver con eliminar –reitero- una de las entradas a Luis Alberto de Herrera, y es cortar la circulación por Avenida Artigas desde la calle Santiago Vázquez.

Acá viene el diseño de cómo pretendemos que sea, y bueno, también que no haya tanta circulación por 18 de Julio, que los vehículos se puedan desplazar más por Batlle y Ordóñez, nos parece que es otra de las cuestiones, hemos trabajado con gente idónea y con algún arquitecto en el tema. Así que le estamos pasando al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito para que también lo estudie y lo mejore, porque sin duda puede haber mucha cosa para mejorar.

Lo otro que quiero solicitar es un pedido que hice en octubre de 2011 al Ejecutivo y es la cantidad de inmuebles que tiene la Intendencia Departamental a su nombre y en qué dirección están. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – En la Ruta 8, a la altura del km. 48 entrada principal a Villa Serrana fue bituminizada, fue bituminizada porque el Ejecutivo consideró y nosotros también consideramos, que Villa Serrana es un centro turístico en desarrollo y que le puede significar al Departamento una buena entrada con el turismo.

Allí frente a la entrada se hizo una explanada donde paran camioneros que vienen del norte, de Brasil, de Treinta y Tres, de Cerro Largo, para descansar debido al enorme trayecto que tienen para llegar a puerto. Allí se ha acumulado una enorme cantidad de basura que en épocas anteriores la Intendencia se encargaba de retirar con los camiones de la Comuna.

Este sería un tema para elevar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero nosotros le queremos pasar una minuta con esta información a la Intendencia Departamental a los efectos de que realice la tarea de levantar esa basura como lo hacía en épocas anteriores. Consideramos que es de suma importancia y que no le ha de significar muy oneroso al gobierno departamental para cumplir con esa tarea.

En segundo lugar Sr. Presidente en el período pre electoral el actual Ministro de Obras Públicas manifestó -en una reunión del Sr. Ximénez- que se comprometía de llegar al gobierno, a bituminizar el tramo de la Ruta 14 desde la Ruta 8 a Zapicán, y la Ruta 108.

Queremos que se le pase una minuta a los efectos de que esa promesa que realizó en su momento si la tiene todavía en carpeta, cuándo se puede realizar o si ha resuelto que ya no es momento para que esa tarea se realice y pronto. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Urreta.

SR. EDIL SERGIO URRETA – Sr. Presidente, le quiero informar que estuve reunido con vecinos del barrio Estación, de las calles 18 y 39 y me pidieron arreglo de las calles, me pidieron cordón cuneta, bituminización y ellos acotan que es imposible transitar por las mencionadas calles debido a los grandes pozos que en ellas se encuentran, pudiendo ocasionar peligrosas caídas y/o roturas de los vehículos. Allí en el momento había unas cincuenta personas, les pedí la firma para ello y hago entrega de copia de lo que piden los vecinos.

Y por otro lado estuve reunido también con la Mesa de Convivencia Ciudadana de los barrios Centro y Rambla y ellos me decían que han logrado flechar Rafael Pérez Del Puerto entre De La Llana y Arostegui. Lo que están pidiendo es mejor señalización –ya que no es respetada la siguiente flecha que ellos pusieron- y que haya también algunos inspectores en alguna zona. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Finalizados los Asuntos Previos pasamos al segundo punto.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ACTAS ANTERIORES Nos. 703 Y 704

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 703 de fecha 30 de mayo de 2012 y 704 de fecha 31 de mayo de 2012.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles,

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 19:44’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Antes de dar curso a los Asuntos Entrados quería hacer un planteo al Cuerpo, que habiendo terminado el proceso del llamado a concurso por el nombramiento de un Contador y de un Abogado para ser Asesores de la Junta Departamental, poner en consideración la posibilidad de elevar una nota a la Sra. Intendente Municipal agradeciendo los servicios y asesoramientos que de tan buena categoría y de tan buen talante nos brindó la Sección Jurídica de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Se pone a consideración del Cuerpo elevar nota a la Sra. Intendente Departamental agradeciendo los servicios y asesoramientos brindados por la Asesoría Jurídica de la Comuna.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- FUNCIONARIAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA:

Presentan derecho de petición calificada relacionada a llamado para funcionario de la Junta.

RESOLUCION: Se trató en sesión de fecha 13/6/12.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 19:45’.

- JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES: Remite invitación para participar del Encuentro de Comisiones de Deporte el que tendrá lugar los días 22 y 23 de junio del cte. en Flores.

RESOLUCION: Se trató en sesión de fecha 13/6/12.

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES: Invitación para participar de la Jornada Nacional sobre soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia de género, la que se realizó el día 15 de junio en Montevideo.

RESOLUCION: Se trató en sesión de fecha 13/6/12.

- COMISION TRIPARTITA: Invitación a la Jornada de Sensibilización, Información e Intercambio sobre acceso laboral municipal la que se realizó el día viernes 15 de junio en la Junta Departamental de Montevideo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE:  
Comunica que el nuevo Ministro es el Sr. Francisco Beltrame Echeverría y remite curriculum del mismo.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- VECINOS DE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ: Elevan nota realizando planteamiento sobre el Cine Teatro Uruguay de esa Localidad.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3783/12. Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados por la suma de \$ 2.362.718 por incumplimientos a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Convoca a los Sres. Ediles: Alejandro Santos, Lidia Araujo, Alcides Larrosa, Luis Carresse, Alfredo Palma para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras las que se realizarán los días 27, 28 y 29 de julio en las instalaciones de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araujo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Sr. Presidente, simplemente para aclarar que la convocatoria que a venido no es correcta, o sea la titular de la comisión es la Edil Andrea Aviaga y yo soy su suplente. Espero que en la próxima Mesa se pueda corregir porque es la segunda vez que viene en esa forma y no es lo correcto. Gracias Presidente.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3974/12. Acusa recibo del Of. N° 114/12 por el cual la Junta le comunica la aprobación del decreto correspondiente a gastos de comunicación de los Sres. Ediles.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 703/12. Contesta Of. N° 411/12 en el cual el Sr. Edil Pablo Fuentes realiza pedido de informe sobre ordenanza de construcción en Villa Serrana, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Pablo Fuentes.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 686/12. Contesta Of. N° 27/12 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita informe sobre el control de espirometría, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 686/12 el que expresa: “Oficio N° 686/2012 v.t. Minas, 5 de junio de 2012. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alfredo Palma. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 027/2012, en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga, solicita se informe sobre realización de control de espirometría; cúpleme remitir adjunto copia del Informe N° 832/2012, emitido al respecto por el Director de Tránsito – Sr. Gonzalo Rodríguez.- Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente; Dra. Adriana Peña Hernández–Intendenta, Alejandro Giorello Varela – Secretario General”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 19:51’.

“Informe N° 832/2012. Minas, 1 de junio de 2012 – Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña. Presente: De acuerdo a lo planteado por la Sra. Edil, se informa que los inspectores ya recibieron la instrucción necesaria para realizar espirometrías y se está a espera de la habilitación que debe ser expedida por el Director Departamental de Salud Dr. Pablo Leiva, quien ya tiene en su poder la comunicación respectiva. Una vez que se cuente con dicha habilitación se comenzarán a realizar espirometrías por parte del Cuerpo Inspectivo. Al día de hoy se realizan espirometrías en fiscalizaciones en conjunto con personal de Jefatura de Policía de Lavalleja. Saluda a Ud. atentamente: Gonzalo Rodríguez–Director de Tránsito”

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 687/12. Contesta Of. N° 541/11 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso plantea inquietud para la construcción de una lomada frente a la Escuela N° 12, comunicándole que se agradece la propuesta y se evaluará en su oportunidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 694/12. Contesta Of. N° 111/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta plantea inquietud sobre Comisión encargada del estudio de multas de tránsito, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 705/12. Contesta Of. N° 117/12 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco solicita reparación de garita ubicada en Gral. Flores y Cajaraville, comunicándole que se dará cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 19:52’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8253/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 403/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 1.500,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8254/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gastos observados N° 404/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 10.012,00 cuyos trámites se iniciaron por carecer de documentación respaldante, los que fueron reiterados por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 560/12. Contesta Of. N° 86/12 en el cual el Sr. Edil Walter Ferreira solicita construcción de un refugio en Ruta 12, comunicándole que se remitió oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas trasmitiéndole dicha inquietud.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA – Solicito que se lea.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ Y OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 19:53’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 560/12 el que expresa: “Oficio N° 560/12 n.i. Minas, 14 de mayo de 2012. Sr. Presidente de la Junta

Departamental. Alfredo Palma Garmendia. Presente De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 86/2012, donde el Sr. Edil Walter Ferreira solicita la construcción de un refugio en Ruta 12, comunicamos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil, que se remitió Oficio N° 558/2012 al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, trasladando dicha inquietud. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente, Dra. Adriana Peña Hernández–Intendenta, Alejandro Giorello Varela–Secretario General”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Walter Ferreira.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8564/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 439/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 865,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF y por monotributo, el que fue reiterado por el Sr. Presidente habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 728/12. Contesta Of. N° 62/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita transporte colectivo desde Villa Serrana hacia Minas, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 8121/12. Solicita se declare de interés departamental la celebración del Centenario del Instituto Eduardo Fabini.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 20055/11 c/ Of. 725/12. Eleva iniciativa solicitando la aprobación de la normativa proyectada para calificar como suelo suburbano la localidad de Villa del Rosario.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 719/12. Contesta Of. N° 145/12 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas hace referencia a accidente ocurrido en Ruta 8, agradeciéndole las palabras vertidas en sala.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 721/12. Contesta Of. N° 143/12 en el cual el Sr. Edil Aranel Lucas hace referencia al estado del gimnasio de Mariscal, comunicándole que el mismo pertenece al Club Centro Uruguayo de Mariscal.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Aranel Lucas.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 724/12. Atento el Of. N° 137/12 donde se eleva inquietud de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente referente a la Comisión Departamental de Patrimonio, se le remite copia de la Resolución N° 3610/2011 sobre la integración de la misma.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 170/12. DIRECCION DE CULTURA: Invitación para la inauguración de la muestra presentada por el Director de imagen del Sodre, la que se realizó el día 22 de junio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 733/12. Contesta Of. N° 158/12 en el cual la Sra. Edil Rosana Etcheverry solicita iluminación de la lomada en Cementerio del Este y

arreglo de rotonda en tránsito pesado, comunicándole que en la mencionada lomada ya existe un foco de luz y que se procederá a la reparación de la rotonda con los materiales existentes en la comuna.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Rosana Etcheverry.

- NOTA DE LA COMISION FOMENTO DE VILLA SERRANA: “Señor Presidente Junta Departamental de Lavalleja. D. Alfredo Palma Garmendia. Presente. Estimado Alfredo: Ante todo, nuestro profundo agradecimiento por haberse hecho de un espacio para atendernos el viernes 15 de junio corriente, permitir que nos presentáramos como Institución ante la Comisión de Recepción de la JDL y fundamentalmente, haber escuchado nuestro planteo en relación a la iniciativa de Medidas Cautelares para Villa Serrana, actualmente a estudio de la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento de su Presidencia. Pero no solo eso; salimos de la reunión gratamente impresionados por la sensibilidad puesta de manifiesto por la totalidad de los Ediles –Ud. incluido- ante nuestro planteo. Nos fuimos convencidos de haber pisado un terreno muy fértil sobre el que trabajar en pos del desarrollo sustentable del maravilloso enclave de ese Departamento, lo que constituye el objetivo primordial de nuestra Institución. Con nuestro afectuoso saludo personal, vaya también el reconocimiento a la totalidad de los Ediles Departamentales que participaron de la reunión. Atentamente. p. Liga de Fomento de Villa Serrana – Rodolfo Macé, Andrés Nogara, Santiago Salaverry, Claudio Vázquez”.

RESOLUCION: Téngase presente.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO DE  
DECRETO MODIFICATIVO DEL DECRETO N° 2965–  
ORDENANZA RUIDOS MOLESTOS. (16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura el informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 15 de junio de 2012. La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente aconseja aprobar favorablemente el proyecto de Decreto elevado por el Ejecutivo Departamental con modificaciones al Decreto N° 2965 - Ordenanza Ruidos Molestos de la Junta Departamental, de acuerdo a iniciativa adjunta. Fdo.: Alejandro Santos, Lidia Araújo, Miguel Paradedá”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI – Sr. Presidente, hace precisamente un año acá se aprobaba, luego de una intervención nuestra bastante intensa y extensa discrepando sobre los contenidos de este decreto, se aprobó decíamos en una forma un tanto inaudita, conscientes de que se iba a modificar. Uno de los argumentos que se tomó en cuenta era la urgencia del tratamiento de este tema a un año de esa sesión evidentemente que cae por su propio peso el argumento de la urgencia.

Y por esa época yo decía que teníamos la oportunidad de elaborar en relación a los ruidos molestos un buen proyecto, hoy podría decir siempre y cuando se tome en cuenta lo que yo pretendo hacer, que es modificar algunos de los otros artículos que podría acercarse a lo aceptable.

Quiero en poner en claro lo siguiente, en su oportunidad se me indicó, es decir yo previamente había establecido que tenía proyectos alternativos en base a las referencias, fundamentalmente a nivel nacional, de Departamentos limítrofes en la materia y decíamos que en ese proyecto alternativo, donde discrepábamos con la estructura en general de este, habíamos señalado la necesidad de incorporar algunos artículos que afortunadamente algunos de ellos aparecen en esta modificación, y se me había dicho de parte de integrantes de la Comisión que se iba a tomar en cuenta, que se me iba a citar precisamente, a los efectos de hacer los aportes correspondientes.

Pasó reitero un año y me quedé esperando la citación. De todas formas algunas de estas modificaciones que aparecen en ese decreto original son para bien fundamentalmente de los interesados.

Pero en lo que me es particular sigo estableciendo algunas discrepancias, tratando de aminorar justamente lo que pueden ser el énfasis de la perfección, tratar de que sea aceptable; por lo tanto voy a enumerar algunos de los elementos que yo considero que deben corregirse para que se adecue primero a una ordenanza de ruidos molestos de nuestro departamento de Lavalleja y que sea coherente con la realidad y con la lógica.

Propongo que el inciso 3) del artículo 6 se modifique una palabra porque decía redundantemente “autorización” y debe decir “antelación”.

El artículo 16 inciso 2), propongo se suprima, se elimine.

El artículo 18 inciso 5), también llegar a su supresión.

El artículo 34, art. 1 agregar fases o etapas del procedimiento, ya que la norma establece directamente la presencia de multas, y establecer dentro de lo que puede ser un preciso proceso educativo de la población, una fase uno de apercibimiento, una fase dos de notificación, y una fase 3 donde sí se aplican las sanciones.

Luego en el Artículo 34 y 37 podemos discrepar sobre los montos de las sanciones que allí se prevén.

Por lo tanto de acuerdo a estas y algunas otras de las modificaciones que puedan surgir, mociono para que vuelva a comisión a los efectos de poder abordar estos temas y perfeccionar este proyecto. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, acompaño las palabras del compañero Edil colorado, sin lugar a dudas que en su momento este decreto fue muy comentado y en varias oportunidades yo lo tomé como un borrador y lo que no hay que hacer, un ejemplo de lo que no hay que hacer Porque se cometió muchos errores, se aprobó a las apuradas, tengo entendido que es un decreto que rige para la zona de Punta del Este. Entonces por eso también todas esas prohibiciones de pregonar los locales comerciales a viva voz.

Entonces quedamos confiados en que íbamos a ser tenidos en cuenta para la modificación, y de esa manera se votó y se aprobó pero siempre con la idea de que íbamos a ser tenidos en cuenta para la modificación. La modificación llega y Ediles colorados en esta comisión no la integran, no nos dieron cupo, lamentablemente no la integramos, pero tampoco se nos tomó en cuenta cuando, bueno cuando llegado el momento de legislar sobre el tema. En varias actas consta que en más de una oportunidad hicimos referencia a eso de que queríamos integrarla, entonces creo que tenemos aporte para realizar a este decreto y me gustaría que acompañaran para que fuera

nuevamente a la Comisión y que fuéramos invitados a integrarla en pos de mejorar este decreto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Estoy en total acuerdo con los compañeros del Partido Colorado que de alguna manera esto pase nuevamente a la comisión, y que sea tratado en las bancadas, me parece que no es solamente, cuando nos llegó a la Comisión de Medio Ambiente nosotros pensamos que esto debía que haberse tratado con la Comisión de Tránsito también, porque tiene muchas más cosas en común con Tránsito que con Medio Ambiente, más allá de los ruidos molestos.

Entonces estaría pidiendo que volviera a la Comisión y que se tomen su tiempo para tratarlo en las bancadas y trabajar en conjunto ambas comisiones, y bueno, ahí invitaríamos también al Partido Colorado que no integra la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente que participe de ella. Gracias Presidente.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La Sra. Edil es integrante de la Comisión, hay una moción no sé si Uds. están de acuerdo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Soy el único miembro presente de esa Comisión, no tengo otros compañeros en Sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La solicitud, el pedido de la integrante de la Comisión es que vuelva a Comisión, porque si no se debe votar el informe.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araújo –como integrante de la Comisión de Cultura- de que el proyecto de decreto modificativo del Decreto N° 2965 referente a ordenanza sobre ruidos molestos, pase nuevamente a estudio de las Comisiones de Cultura, Turismo y Medio Ambiente y de Tránsito y Transporte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:06’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE HACIENDAY PRESUPUESTO: INFORMES

\*\*\*\*\*

ASISTENCIA A REUNION MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL  
DE EDILES Y COMISIONES ASESORAS EN TREINTA Y TRES

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 20 de junio de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 27, 28 y 29 de julio en la ciudad de Treinta y Tres. Fijar un viático de \$ 6.000 para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta

Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, de hecho voy a votar el informe totalmente, pero en primer lugar quiero destacar el trabajo que están realizando los Sres. Ediles en las distintas comisiones cuando se tienen que trasladar como a Treinta y Tres, recién Larrosa habló de Flores, es decir los distintos congresos.

Pero voy a sugerir a las comisiones a ver si no sería interesante hacer una carpeta con todo lo tratado o lo resuelto en esos Congresos, a los efectos de que los mismos compañeros que no van a las Comisiones o ellos cuando un día no pueden ir, ya sabemos cual es la Resolución y cual es lo que ha tomado en conocimiento la Junta, porque si no, si no hay una carpeta donde nosotros podamos interesarnos de eso, lamentablemente por más que vayan y esté muy bien representados por los Sres. Ediles; entiendo que se debe de tener una carpeta con cada una de las Comisiones con cada uno de los informes. Nada más Sr. Presidente, voy a mocionar en ese sentido.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:07’.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eso es distinto, lo que se está tratando es un viático Sr. Edil.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Perfecto, eso estoy de acuerdo, pero voy a pedir que..

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – En el próximo orden del día se puede incluir el tema, porque hoy estamos tratando...

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los miembros plenos a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 27, 28, y 29 de julio en la ciudad de Treinta y Tres, fijando un viático de \$ 6.000 sujeto a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 43/2012.

RESOLUCION N° 43/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 27, 28 y 29 de julio en la ciudad de Treinta y Tres, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

#### BALANCE DE ACTUACION DE LA COMISION

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 20 de junio de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto

en la última sesión de este período, realiza un balance de sus actuaciones. Se produjeron treinta y cuatro documentos los cuales fueron todos aprobados por el Plenario. De los temas tratados en esos informes hay seis citaciones a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y veintiséis notas que se intercambiaron con el Tribunal de Cuentas de la República. Dos informes corresponden a las convocatorias a concurso para Contador y Abogado. Todos los informes que se elevaron al plenario fueron consensuados por la Comisión, que siempre estuvo en quórum. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto sobre balance de actuación de la misma en el presente período.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION DE RECEPCION: INFORME REFERENTE A  
REUNION CON LIGA FOMENTO DE VILLA SERRANA

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 15 de junio de 2012. La Comisión de Recepción recibió a integrantes de la Liga Fomento de Villa Serrana, Rodolfo Macé, Ana María Brisco, Santiago Salaverry y demás integrantes, quienes informaron de la nueva integración de la Liga que está formada por nueve integrantes y que cuenta con ciento cuarenta socios activos. Abordaron distintas temáticas de Villa Serrana y el planteo fundamental es su total apoyo al espíritu del mensaje que acompaña el Proyecto de Decreto que enviara el Ejecutivo a esta Junta sobre medidas cautelares para Villa Serrana. Esta Comisión quiere hacer llegar a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento, que es quien tiene a estudio el proyecto, la postura de la Liga de Fomento de que prospere el mismo. Fdo.: Alcides Larrosa, Hugo Suárez, Gustavo Riso”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referente a reunión con integrantes de la Liga Fomento de Villa Serrana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:10’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

\*\*\*\*\*

ELEVAR NOTA A MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

SR SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 15 de junio de 2012. Señor MINISTRO de EDUCACION Y CULTURA. Dr. Ricardo

ERLICH. MONTVIDEO. De nuestra consideración: La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Lavalleja, eleva adjunto copia del Decreto N° 3061 de fecha 16 de mayo de 2012 sobre Regulación de las declaraciones de Interés Cultural Departamental, para su conocimiento. Sin otro particular, saludamos atte. Alejandro Santos, Lidia Araújo, Miguel Paradedá”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente de enviar nota al Ministro de Educación y Cultura referente a sobre Regulación de las declaraciones de Interés Cultural Departamental Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

#### ELEVAR NOTA A PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 15 de junio de 2012. Señor PRESIDENTE del CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Don Roberto SARAVIA. C A N E L O N E S. De nuestra consideración: La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Lavalleja, eleva adjunto copia del Decreto N° 3061 de fecha 16 de mayo de 2012 sobre Regulación de las declaraciones de Interés Cultural Departamental, para su conocimiento. Sin otro particular, saludamos atte. Alejandro Santos, Lidia Araújo, Miguel Paradedá”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) –Se pone a consideración del Cuerpo elevar nota de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente enviar nota al Presidente del Congreso Nacional de Ediles sobre Regulación de las declaraciones de Interés Cultural Departamental Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

#### ELEVAR NOTA A ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 15 de junio de 2012. Señora Jefa de Departamental de la Administración Nacional de Correos. Dña. María del Carmen País. Presente. De nuestra consideración: Atento a lo manifestado en nota enviada por Junta Departamental de Colonia la cual se adjunta, solicitamos se nos informe oficialmente si la carta fue entregada a destino. Sin otro particular, saludamos atte. Fdo.: Alejandro Santos, Lidia Araújo, Miguel Paradedá.”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo elevar nota a la Jefa Departamental de la Administración Nacional de Correos solicitando información oficial si carta que habría enviado Junta de Colonia fue entregada a destino.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. PRESIDENTE ( ALFREDO PALMA) - Sres. Ediles antes de dar por finalizada la sesión del día de hoy, queremos saludar la presencia del Sr. Alcalde del Municipio de Solís Juan Estévez que nos ha acompañado en la sesión del día de hoy.

APLAUSOS

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No habiendo más puntos que tratar se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO

LA HORA 20:12'

\*\*\*\*\*                    \*\*\*\*\*                    \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*                    \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*